Acta N° 26 de Fecha 31/OCT./2022

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 19/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"; ID Nº 406.964. VISTO: El Exp. N° 010894/2022 por el cual el Dpto. de Contrataciones, a través de la Gerencia Administrativa, remite el informe de evaluación referente al llamado LCD N.º 19/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"; ID N° 406.964; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Informe de Evaluación de fecha 26 de octubre de 2022, conforme al Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19/10/2022, en el cual presentaron sus ofertas las siguientes empresas: **"AUTOMOTIVE S.A.I.E."; "CESAR MOSTAFA REPUESTOS";** Que, la Comisión de Evaluación (conformada por Res. De la Gerencia General Nº 131 de fecha 04/10/2022), habiendo analizado las ofertas presentadas y considerando las especificaciones técnicas del llamado, la disponibilidad del crédito presupuestario y habiendo comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas por expediente N° 318.069 previsto para el Ejercicio Fiscal 2022, eleva sus recomendaciones a la Gerencia General del CAH; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N.º 21909/03 con sus modificaciones; Que, la Gerencia General eleva a estudio y consideración del Consejo Directivo del CAH, con parecer favorable, sugiriendo adjudicar el llamado a LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 19/2022 "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS"; ID N° 406.964; conforme lo recomendado por el Comité de Evaluación; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, RESUELVE:**

1°) ADJUDICAR a la Empresa CÉSAR MOSTAFA REPUESTO de César Mostafa con RUC Nº 644744-9, los Lotes N°1" MAHINDRA PICK UP (4X4) T.D.-D/C", N° 4 "CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017"; del llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de G. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos millones) IVA incluido, y un monto máximo de G.15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su Oferta:

Lotes	Marcas	Monto Mínimo	Monto Máximo
1	MAHINDRA PICK UP (4X4) T.D.- D/C	5.000.000	10.000.000
4	CITROEN C3 AIR CROSS AÑO 2017	2.500.000	5.000.000
TOTAL		**7.500.000**	**15.000.000**

2°) ADJUDICAR a la Empresa AUTOMOTIVE S.A.I.E, CON RUC N.º 80003251-9, los Lotes N.° 2 "VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012 D/C DIESEL 2.0 TDI", N.° 3 " FIAT STRADA WORKING CE1.4 - 2017"; N.°5 "CHEVROLET MONTANA AÑO 2.011 FLEX 1.4" N.° 6 "Chevrolet S10 Año 2017 Diesel Tipo 1" N.° 7 "HYUNDAI AÑO 2.011 MODELO H1 MOTOR 4D56T" N.° 8 "MERCEDES BENZ" del llamado "Adquisición de Repuestos y Accesorios para Vehículos" bajo el régimen de Contrato Abierto Plurianual, por un monto mínimo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido, y un monto máximo de Gs.160.000.000 (Guaraníes ciento sesenta millones) IVA incluido, para la provisión de los bienes detallados en la Planilla de Precios Unitarios del Formulario 3 y de la composición extensa de su Oferta:

Lotes	Marcas	Monto Mínimo	Monto Máximo
2	VOLKSWAGEN AMAROK AÑO 2012 D/C DIESEL 2.0 TDI	3.000.000	6.000.000
3	FIAT STRADA WORKING CE1.4 - 2017	3.000.000	6.000.000
5	CHEVROLET MONTANA AÑO 2.011 FLEX 1.4	50.000.000	100.000.000
6	Chevrolet S10 Año 2017 Diesel Tipo 1	6.000.000	12.000.000
7	HYUNDAI AÑO 2.011 MODELO H1 MOTOR 4D56T	15.000.000	30.000.000
8	MERCEDES BENZ	3.000.000	6.000.000
TOTAL		**80.000.000**	**160.000.000**

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
Asunción

RESOLUCIÓN N° -04-

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN
Consejo Directivo

3°) AUTORIZAR a la Gerencia General, a suscribir el contrato respectivo y realizar los pagos de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas del llamado.-
4°) COMUNICAR a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: LIC. CESAR L. CERINI B., Presidente, ABOG. CAROLINA BERDOY NÚÑEZ, ING. FTAL. JUAN A. ALVARENGA V., LIC. CARLOS C. ALVARENGA T., ABOG. EVELYN SEGOVIA, LIC. CHRISTIAN FLORES; Miembros.-

==========

ES COPIA.

CRÉDITO AGRICOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO Asunción

Lic. Robert Aníbal Pedrozo R.
Secretario del Consejo Directivo